

AMNISTÍA INTERNACIONAL - DECLARACIÓN PÚBLICA

29 de agosto de 2022

Índice: MDE 23/5993/2022

DECLARACIÓN CONJUNTA: Las autoridades saudíes deben poner en libertad a la activista de los derechos de las mujeres Salma al Shehab

Las ONG abajo firmantes pedimos a la comunidad internacional que presione a las autoridades saudíes para que liberen de inmediato y sin condiciones a la activista de los derechos de las mujeres y académica Salma al Shehab, recientemente condenada a 34 años de prisión por la publicación de unos tuits en apoyo de los derechos de las mujeres y el respeto de los derechos fundamentales. Es la pena de prisión más larga que se ha impuesto a una activista pacífica por expresarse libremente en Arabia Saudí, lo que indica un alarmante deterioro de la situación de los derechos humanos en el país.

Al Shehab, de 34 años y madre de dos hijos, es higienista dental y estudiante de doctorado en la Universidad de Leeds, en Reino Unido, donde residía antes de su detención. Fue detenida el 15 de enero de 2021 cuando estaba de vacaciones en Arabia Saudí y sometida durante nueve meses y medio a [reclusión en régimen de aislamiento](#) y a prolongadas sesiones de interrogatorio antes de su comparecencia ante el Tribunal Penal Especializado, que se utiliza como [instrumento de represión](#) para acallar la disidencia en el reino. Al Shehab pertenece a la minoría musulmana chií del país, que lleva tiempo sufriendo la represión del gobierno.

El 9 de agosto de 2022, el Tribunal Penal Especializado de Apelación condenó a Al Shehab a 34 años de prisión tras un juicio manifiestamente injusto, seguidos de la prohibición de viajar durante un periodo de igual duración. Los cargos en su contra incluían “apoyar a quienes intentan alterar el orden público” y publicar tuits “que alteran el orden público”, en relación con publicaciones en su [cuenta](#) donde expresaba su apoyo a personas presas de conciencia, entre ellas la activista de los derechos de las mujeres [Loujain al Hathloul](#). La condena incluye el cierre de su cuenta de Twitter y la desactivación de su número de teléfono.

Al Shehab fue [declarada culpable](#) en aplicación de la draconiana legislación antiterrorista y la Ley de Delitos Informáticos del reino, que incluyen disposiciones de imprecisa formulación que penalizan los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica en Arabia Saudí. Finalmente, tras 14 meses de detención, en marzo de 2022 se le impuso una pena de seis años que después fue aumentada en apelación, con el resultado de la pena de prisión más larga impuesta a una persona activista pacífica en el reino. Esta sentencia está recurrida ante el Tribunal Supremo.

Condenamos enérgicamente la detención arbitraria y el ilegítimo fallo condenatorio de Al Shehab, que marca otra escalada de la represión de la libertad de expresión en Arabia Saudí. En contraste con el discurso de las autoridades sobre los derechos humanos, que incluye los derechos de las mujeres así como reformas jurídicas, los verdaderos impulsores de la reforma, que son las personas activistas que reclaman derechos fundamentales, siguen siendo silenciados y atacados, y se utilizan represivas leyes para penalizar su activismo y expresión pacífica.

La injusta condena impuesta a Al Shehab ha estado precedida de una visita reciente a Arabia Saudí del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y de una [visita a París](#) del príncipe heredero y gobernante *de facto* saudí Mohammed bin Salman invitado por el presidente de Francia, Emmanuel Macron. Tales reuniones de alto nivel, sin que antes se establecieran unas condiciones firmes, sólo han servido para envalentonar a quienes dirigen el reino para cometer más abusos, como muchos ya [avisamos](#) antes de la visita de Biden.

Al tiempo que han ido enmudeciendo los llamamientos globales para exigir rendición de cuentas a los dirigentes saudíes —sobre todo por el asesinato de Jamal Khashoggi en 2018, promovido por el Estado—, las autoridades han regresado a su habitual patrón de represión, [que caracteriza](#) el régimen del príncipe heredero desde 2017. Dicho patrón incluye arresto

y [detención](#) arbitrarios de personas que están ejerciendo sus derechos fundamentales, largas penas de prisión tras juicios manifiestamente injustos a personas que han expresado pacíficamente sus críticas, uso arbitrario de la [prohibición de viajar](#) contra personas activistas recién salidas de la cárcel, deliberada desatención médica y administrativa que causa muertes bajo custodia, y condiciones inhumanas en los centros de detención para personas trabajadoras migrantes y sus familias.

Mientras, las autoridades saudíes han llevado a cabo [120 ejecuciones](#) en lo que va de año —más del doble que en todo 2021—, incluida la [ejecución](#) de 81 hombres el 12 de marzo 2022, la mayor ejecución colectiva de las últimas décadas.

Sólo la presión internacional sostenida sobre las autoridades saudíes podrá dar lugar a un avance significativo hacia el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades en el país. Por tanto, pedimos a la comunidad internacional —en particular a los Estados con mayor capacidad de influencia diplomática, como Estados Unidos y Reino Unido— que presione a las autoridades saudíes para que Salma al Shehab quede en libertad inmediata e incondicional y se anule su sentencia condenatoria, y asimismo para que liberen a otras personas actualmente bajo custodia en el reino por el ejercicio pacífico de sus derechos fundamentales.

Firmantes:

1. ACAT-France
2. Access Now
3. ALQST for Human Rights
4. Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain (ADHRB)
5. Amnesty International
6. ARTICLE19
7. Danish PEN
8. Democracy for the Arab World Now (DAWN)
9. Electronic Frontier Foundation
10. English PEN
11. European Centre for Democracy and Human Rights (ECDHR)
12. European Saudi Organisation for Human Rights (ESOHR)
13. FEMENA
14. Freedom House
15. The Freedom Initiative
16. Freedom Now
17. Gulf Centre for Human Rights (GCHR)
18. Human Rights First
19. Human Rights Foundation (HRF)
20. Human Rights Sentinel
21. IFEX
22. Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH), en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos
23. International Service for Human Rights (ISHR)
24. MENA Rights Group
25. Peace Action
26. PEN America
27. PEN International
28. Project on Middle East Democracy (POMED)
29. Red Line for Gulf (RL4G)
30. SMEX (Social Media Exchange)
31. Scholars at Risk
32. The Tor Project
33. Vigilance for Democracy and the Civic State
34. Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos
35. The International Campaign for Freedom in the United Arab Emirates (ICFUAE)